



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 5 / 10 / 2022 12 : 05

Fecha Prog. Entrega: 5 / 10 / 2022



CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040

D.I./NIT: 891855130

Cod. Postal: 152210

Cd.: SOGAMOSO

Dpto.: BOYACA

País: COLOMBIA

email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO



GUIA No. 2163416382

REMITENTE

DESTINATARIO

GESTIÓN JUDICIAL

Ministerio de Transporte Licencia No. 805 de Marzo 5/2001 MINTC Licencia No. 1776 de Sept. /2010

SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD: SOGAMOSO		
	BOYACA	F.P.: CREDITO	
	NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
TRASVERSAL 6 7 81 IN			
Nombre: JOSE ANTONIO ORDUZ VEGA			
Teléfono: 7702040			
País: COLOMBIA			
email:			
D.I./NIT: 2832541			
Cód. Postal: 152210505			

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION			
1	2	3	1	/	/	/			
		Desconocido	1	/	/	/			
		Rehusado	2	/	/	/			
		No reside							
		No reclamado	3	/	/	/			
		Dirección errada							
		Otro (indicar cual)							

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2163416382



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Grado de Consanguinidad

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1

Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobreporte:

Observaciones en la entrega:

Quién Entrega:



DG-6-CL-IDM-F-68 V.4



MUNICI
MACROPROCE
PROCESO



No. 20221700124251
Fecha Radicado: 15-09-2022 09:00
Destino: JOSE ANTONIO ORDUZ VEGA
Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: Folios 1, Copia ver

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No. 692	Fecha: 12 de septiembre de 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	

Contribuyente:	JOSE ANTONIO ORDUZ VEGA
NIT o CC:	2832541
Predio Numero:	010200190029000
DIRECCION DEL INMUEBLE	T 6 7 81 ln.
DIRECCION DE COBRO	T 6 7 81 ln.

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial. Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera".

Que la señora, JOSE ANTONIO ORDUZ VEGA, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 2832541, es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010200190029000, ubicado en la Dirección T 6 7 81 ln, del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastro No. 010200190029000, tiene deuda de impuesto predial unificado, así: LIQ 936 de 2017 vigencias 2013 a 2017. Razón por la cual en la presente resolución se liquidan las vigencias fiscales de los años 2018 A 2022.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"

Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12-14. PBX: 6087702040-41 Ext 221 Fax: Ext. 224
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda @sogamoso-boyaca.gov.co



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 resolución 692 septiembre de 2022.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2018 A 2022, del predio identificado con el código Catastral No. 010200190029000, que registra la siguiente dirección, T 6 7 81 In, del municipio de Sogamoso.

AÑO	%M TAR	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	ARBOR	S.BOMB.	S. AMB.	S.ALU.	EXCED/ DEVOL	TOTAL
2018	7.00	31.527.000	220.689	260.234	0	0	0	4.414	0	0	485.337
2019	7.00	32.473.000	227.311	201.411	0	0	0	4.546	0	0	433.268
2020	6.00	58.547.000	351.282	195.691	0	0	0	7.026	0	0	553.999
2021	6.00	60.303.000	356.938	120.231	0	0	0	7.236	0	0	484.605
2022	6.00	62.112.000	372.672	24.640	0	0	0	7.453	0	0	404.765

Los **intereses** se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería. –Proceso Cobro Coactivo


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Aldrubal G. profesional universitario.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"

Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12-14. PBX: 6087702040-41 Ext 221 Fax: Ext. 224
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
 Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
 www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION		
	AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
Pais: COLOMBIA	D.I./NIT:	860512330-3	

CAUSAL DEVDLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
—	—	—	1	/	/	/	_____
—	—	—	2	/	/	/	_____
—	—	—	3	/	/	/	_____
—	—	—					_____

SECRETARIA
 Omayra Montaña
 C.C. 46.356.168 Sog.
 SECRETARIA

GUIA No. 2157679706

FECHA Y HORA DE ENTREGA
 / /

RECIBI A CONFORMIDAD NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.F:

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Fecha: 18 / 10 / 2022 10 : 23

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2157679706

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	PP	CREDITO
		NORMAL	MT	TERRESTRE
	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		D.I./NIT: 891855130	
	Teléfono: 7702040		Cód. Postal:	
	Pais: COLOMBIA		email:	

Dice Contener: 2163416382

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL : 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:




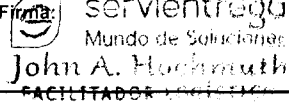
Quien Entrega:

DG-6-CL-ADM-F-58 V2

Número de Tracking: 2157679706, No. Avisos Judiciales: 1, Municipio: SOGAMOSO, Fecha de Emisión: 18/10/2022

PRUEBA DE ENTREGA

GESTION JUDICIAL

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL								
NIT 860512330-3		1814016								
Información Envío										
No. de Guía Envío		2163416382		Fecha de Envío		5	10	2022		
Remitente	Ciudad		TUNJA		Departamento		BOYACA			
	Nombre							MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA		
	Dirección					Teléfono	7702040			
Destinatario	Ciudad		SOGAMOSO		Departamento		BOYACA			
	Nombre							JOSE ANTONIO ORDUZ VEGA TRASVERSAL 6 7 81 IN		
	Dirección					Teléfono	7702040			
Información de Devolución del Documento										
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:										
LA DIRECCIÓN NO EXISTE										
Observaciones										
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución					
					5	10	2022			
Información del Documento movilizado										
Nombre Persona / Entidad					No. Referencia Documento					
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA					COMUNICADO					
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL					De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.					
Anexos ()										
Información de seguimiento interno										
Nombre Lider:		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia					
JHON HOCHMUTH		YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA			Día	Mes	Año			HH
 John A. Hochmuth FACILITADOR					18	10	2022	10	23	
					2157679706				Número de Guía Logística de Reversa	
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.										

BO-1CCM-CMI-F-2